

Guayaquil, 13 de Julio del 2018

Señor Abogado
ENRIQUE NICANOR RODRÍGUEZ BOWEN
Ciudad

716651

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RODRÍGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURÍDICO RODACOAN S.A.**, en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL SUPLENTE** de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de **CINCO AÑOS**, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, mientras reemplace al Gerente General.

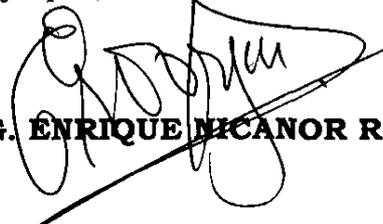
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social, inserto en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaría Trigésima Novena de Guayaquil, el 08 de febrero del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Febrero del 2018.

Le auguro éxito en sus funciones y le solicito firmar al pie del mismo en señal de aceptación.

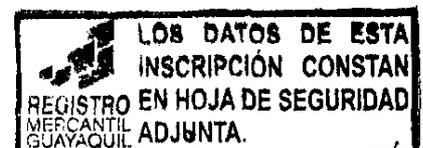
Muy Atentamente

DR. ANDRÉS ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA
Secretario de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 13 de Julio del 2018 .


ABG. ENRIQUE NICANOR RODRÍGUEZ BOWEN

Comp
M...



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 36.765
FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General-Suplente, de la Compañía RODRIGUEZ ACOSTA ESTUDIO JURIDICO RODACON S.A., a favor de ENRIQUE NICANOR RODRIGUEZ BOWEN, de fojas 35.016 a 35.019, Registro de Nombramientos número 9.861.

ORDEN: 36765



Guayaquil, 20 de julio de 2018

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0415228

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE CONTROL DE BUENOS AIRES

RECIBIDO

27 AGO 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *12:00* *JAN*